

Expte. N° 7.437/21

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Ordenanza N° 1.947/10 “de reglamento para el otorgamiento de declaraciones de interés municipal y otras declaraciones”.

La Declaración N° 466/2018 “De interés los festejos del 60° aniversario del Rotary Club de nuestra ciudad” y;

CONSIDERANDO:

Que el Rotary International es una organización internacional y servicio cuyo propósito es reunir a líderes empresariales y profesionales universitarios y no universitarios, con el fin de prestar servicios humanitarios en sus comunidades, promover elevadas normas de ética en todas las ocupaciones y contribuir a fomentar la buena voluntad y la paz en el mundo.

Que el Rotary Club de Villa Gobernador Gálvez, fue fundado el 23 de junio de 1958, apadrinado por el Club Rosario Sur y a su padrino fundador de los clubes Arroyo Seco y Álvarez.

Que las primeras reuniones fueron en el Club Diana, de la ciudad de Rosario, luego se trasladaron al salón Boti y más tarde en su actual local de Bomberos Voluntarios N° 2165, de Villa Gobernador Gálvez,

Que entre las iniciativas concretadas por la entidad se encuentran, el Banco Credicoop Limitado, Cooperativa de Teléfono, la Asociación de Bomberos Voluntarios, en colaboración y gestiones con autoridades municipales y fuerzas vivas de la ciudad, así también fueron grandes colaboradores con las autoridades municipales para la concreción de las obras de agua potable y la primera canalización del Arroyo Saladillo.

Que una de sus más logradas gestiones, fue la adquisición de un equipo de Rayos X de 300 mAh y elementos sanitarios para ser instalados en el Hospital “Dr. Anselmo Gamen”, y más recientemente se donó un desfibrilador y un respirador para el mismo.

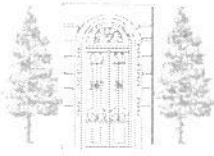
Que el Sr. Norberto Gabriel Negrini, por el año 2001, fue nombrado Gobernador del Distrito 4880 de Rotary Internacional.

Que el Rotary ha colaborado organizando una Gala Solidaria, en las instalaciones del Colegio Teodelina Fernández de Alvear y todo lo recaudado fue donado a diferentes comedores de la ciudad.

Que en el año 2019, y por segunda vez, bajo el Programa de Servicio Educativo Rotary Club Villa Gobernador Gálvez; arribaron a la ciudad los Granaderos del Destacamento “Campo de la Glorias”, donde recorrieron varias escuelas de la ciudad y localidades aledañas, con el lema “Los Granaderos visitan mi Ciudad”.

Que el Rotary Club, a comienzos de la pandemia del coronavirus ha realizado donaciones tales como: mascarás sanitarias, termómetros digitales, que fueron utilizados para el área de pediatría, del Hospital Dr. Anselmo Gamen; a su vez, entregaron mascarás sanitarias en los centros de salud y a la Secretaria de salud, y también termómetros infrarrojos a la Municipalidad.

Que, la Comisión Directiva del Rotary Club, ha realizado Campañas de Concientización sobre los cuidados que hay que tener frente al Covid-19, saliendo a los barrios y plazas de nuestra ciudad, entregándose tapabocas y folletos ilustrativos.



Que el 23 de junio, el Rotary Club de Villa Gobernador Gálvez, cumple 63 años de Servicio a la Comunidad.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 590/2.021

ART.1°) El Concejo Deliberante declara de Interés Social y Cultural el 63° Aniversario del Rotary Club, reconociendo su dedicado e ininterrumpido servicio a la comunidad de Villa Gobernador Gálvez.

ART.2°) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 24 de junio de 2.021.

EDGARDO DI VIOLANTE
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOR. GALVEZ

CARLOS DOLCE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	25/06/2021
Anotado por	Laura
Archivado por	

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

